


|   |   |                                    |                          |
|---|---|------------------------------------|--------------------------|
| <br><b>Castilla-La Mancha</b><br><small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small> | <b>CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TERAPEUTA</b><br><b>OCUPACIONAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO</b><br><b>FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA</b> |                                    |                          |
|   | <b>PITO/2020</b>  | <b>Fecha:</b><br><b>30/01/2020</b> | <b>Página:</b><br>1 de 7 |

**CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA UNA PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO (CIUDAD REAL)**

Existiendo la necesidad de cubrir **una plaza** en la categoría profesional de **Terapeuta Ocupacional** en el **Área de Rehabilitación Psicosocial de Tomelloso (Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral, Viviendas Supervisadas y Área Sanitaria de referencia)**, para el desarrollo de programas específicos de atención en los recursos y en el entorno comunitario, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar la Convocatoria para la provisión de la mencionada plaza mediante el sistema de **PROMOCIÓN INTERNA**, con arreglo a las siguientes:

**BASES:**


**Primera: Puesto de trabajo**

La promoción interna se convoca para la provisión de **una plaza** en la categoría profesional de **Terapeuta Ocupacional** con una jornada de 35 horas a la semana de lunes a domingo en el **Área de Rehabilitación Psicosocial de Tomelloso** (Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral, Viviendas Supervisadas de Tomelloso y Área Sanitaria de referencia). A la persona que ocupe este puesto, se le podrán asignar las funciones de responsabilidad técnica del área, así como el correspondiente nivel de disponibilidad, en función de las necesidades de los recursos.

**Segunda: Requisitos de las personas aspirantes**

En la presente convocatoria por el sistema de promoción interna podrá participar el **personal que tenga una relación laboral fija con la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha** y que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Titulación exigida: Grado o Diplomatura en Terapia Ocupacional
- b) Conocimientos básicos de ofimática y entorno Windows.
- c) Carnet de conducir y vehículo propio, así como disponibilidad para conducción de vehículo de hasta 9 plazas.
- d) Antigüedad mínima en su categoría profesional:
  - 1 año para promocionar al mismo nivel o inmediato superior
  - 2 años para promocionar a cualquier nivel

|   |  |                              |                           |
|---|--|------------------------------|---------------------------|
| <br><b>Castilla-La Mancha</b> Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha | <b>CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TERAPEUTA<br/>         OCUPACIONAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO</b><br><b>FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA</b> |                              |                           |
|   | <b>PITO/2020</b>   | <b>Fecha:<br/>30/01/2020</b> | <b>Página:<br/>2 de 7</b> |

### Tercera: Presentación de solicitudes y plazo

Aquellas personas interesadas en acceder a dicha plaza tendrán que remitir por correo electrónico a la dirección [recursoshumanos@fsclm.com](mailto:recursoshumanos@fsclm.com) (Asunto: PITO/2020), la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión (Anexo II)
- Información básica de protección de datos (Anexo III)
- Declaración responsable presentación de documentación (Anexo IV)
- Carta de presentación de competencias profesionales para el desempeño de dicho puesto, así como el motivo de querer acceder a esta convocatoria.
- Currículum vitae actualizado.
- Carnet de conducir.
- Documentación acreditativa de los méritos a valorar:
  - A nivel laboral (de otras empresas diferentes a la FSCLM): copia de vida laboral, contratos de trabajo y última nómina de la relación laboral.
  - A nivel académico: copia de certificados o títulos

El plazo de recepción de dicha solicitud finalizará el **13 de febrero a las 14:00 horas**.


### Cuarta: Admisión de profesionales aspirantes

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado provisional de personas admitidas y/o excluidas para participar en dicho proceso de selección. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles** para presentar las alegaciones oportunas al listado provisional.

Una vez transcurrido el mencionado plazo se dictará resolución definitiva de las personas admitidas, indicando fecha y lugar de celebración de la fase de evaluación.

### Quinta: Proceso selectivo

La selección de las personas aspirantes se desarrollará en dos fases, sobre una puntuación máxima de **15 puntos**. La primera fase del proceso selectivo será la **evaluación** y tendrá un máximo de 10 puntos. Para pasar a la segunda **fase de valoración de méritos**, será necesario haber superado el 50% de cada una de

|   |   |                                    |                          |
|---|---|------------------------------------|--------------------------|
| <br><b>Castilla-La Mancha</b><br><small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small> | <b>CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TERAPEUTA</b><br><b>OCUPACIONAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO</b><br><b>FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA</b> |                                    |                          |
|   | <b>PITO/2020</b>  | <b>Fecha:</b><br><b>30/01/2020</b> | <b>Página:</b><br>3 de 7 |

las pruebas que se desarrollen en la fase de evaluación. La fase de valoración de méritos tendrá un máximo de 5 puntos.

### 1ª Fase: Evaluación

A través de la fase de evaluación se pretende comprobar las capacidades y conocimientos necesarios para el desempeño del nuevo puesto de trabajo. Se basará en las pruebas que a continuación se relacionan en base a temario relacionado en el Anexo I:

- A. Prueba/s de aptitud relacionada con el puesto de trabajo: 7 puntos
- B. Entrevista y/o caso práctico (podrá ser individual o grupal): 3 puntos

Para superar la fase de evaluación, las personas aspirantes tienen que obtener como mínimo 3,5 puntos en la prueba/s de aptitud y 1,5 puntos en la entrevista/caso práctico.


### 2ª Fase: Valoración de méritos

Todas aquellas personas que hayan superado la fase de evaluación, pasarán a la segunda fase de valoración de méritos, donde se procederá a valorar su experiencia laboral y formación, en base a los criterios que a continuación se detallan:

- **Experiencia laboral: máximo 3 puntos**

A continuación se detalla el desglose de puntuación por año trabajado, dependiendo de la experiencia laboral adquirida por la persona aspirante tanto dentro como fuera de la Fundación, en el ámbito de la salud mental, además de trabajo específico en la categoría de terapeuta ocupacional con otros colectivos. Se computará de manera proporcional al tiempo trabajado (o jornada parcial) en el supuesto de ser inferior a un año.

| CATEGORÍA PROFESIONAL Y/O FUNCIONAL | AMBITO       | DENTRO DE LA FSCLM | PUNTUACIÓN (año) |
|-------------------------------------|--------------|--------------------|------------------|
| Terapeuta ocupacional               | Salud Mental | Si                 | 1                |
| Distinta categoría                  | Salud Mental | Si                 | 0,50             |
| Prácticas Terapeuta ocupacional     | Salud Mental | Si                 | 0,10             |
| Terapeuta ocupacional               | Salud Mental | No                 | 0,30             |
| Distinta categoría                  | Salud Mental | No                 | 0,15             |
| Terapeuta ocupacional               | Otros        | No                 | 0,15             |

|   |   |                              |                           |
|---|---|------------------------------|---------------------------|
| <br><b>Castilla-La Mancha</b> Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha | <b>CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TERAPEUTA<br/> OCUPACIONAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO<br/> FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA</b> |                              |                           |
|   | <b>PITO/2020</b>  | <b>Fecha:<br/>30/01/2020</b> | <b>Página:<br/>4 de 7</b> |

▪ **Formación específica: máximo 2 puntos**

Se valorará la formación que acrediten las personas aspirantes y que esté relacionada con el puesto de trabajo y el ámbito sociosanitario. Los cursos de formación de duración inferior a 16 horas no se computarán, salvo que hayan sido organizados por la Fundación.

| FORMACIÓN   | PUNTOS |
|---|--------|
| Menos de 16 horas (Fundación)                           | 0,05   |
| Entre 16 y 50 horas                                     | 0,10   |
| De 51 a 150 horas                                       | 0,15   |
| Más de 150 horas  | 0,30   |
| Certificados profesionalidad/titulaciones técnicas      | 0,50   |
| Formación Post Grado / titulaciones técnicas superiores | 0,60   |
| Diplomatura   | 0,75   |
| Grado/Licenciatura                                      | 1      |

#### Sexta: Comisión de Valoración


La Comisión de Valoración estará formada por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocales: dos Técnicos de la Fundación.
- Secretaría: Administrativo o Auxiliar Administrativo de la Fundación.
- Representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo.

#### Séptima: Desarrollo del proceso selectivo

Una vez realizada la fase de evaluación, se dictará resolución provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas participantes, indicando la superación o no de las mismas. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles**, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas a la fase de evaluación.

Revisadas las alegaciones, en el caso de que las hubiere, se procederá a dictar resolución con la puntuación final obtenida en la primera fase, así como con la puntuación provisional obtenida en la fase

|   |   |                              |                           |
|---|---|------------------------------|---------------------------|
| <br><b>Castilla-La Mancha</b> Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha | <b>CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TERAPEUTA<br/>         OCUPACIONAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO<br/>         FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA</b> |                              |                           |
|   | <b>PITO/2020</b>  | <b>Fecha:<br/>30/01/2020</b> | <b>Página:<br/>5 de 7</b> |

de valoración de méritos. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles**, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas a la fase de valoración de méritos.

Una vez revisadas las alegaciones de la fase de valoración de méritos, en el caso de que las hubiere, se dictará resolución definitiva con la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases del proceso de selección. La plaza será adjudicada a la persona que obtenga la mayor puntuación.

La Comisión de Valoración podrá declarar desierta la plaza a cubrir, cuando determine que los aspirantes a la misma no superan el nivel mínimo exigible para el desempeño del puesto de trabajo.

#### **Octava: Periodo de prueba**

La promoción interna se entenderá realizada a prueba, es decir, se confirmará a los tres meses desde su incorporación al nuevo recurso. Si durante el mencionado plazo de prueba se dedujera la falta de idoneidad, así como la aptitud y competencias del trabajador/a que ha optado a la promoción, este volverá a su anterior puesto de trabajo, así como si voluntariamente en ese periodo el trabajador/a quisiera volver a su anterior puesto de trabajo, reservándole el mismo.

#### **Novena: Publicidad del proceso selectivo**

Todas las comunicaciones que se realicen para llevar a cabo el desarrollo de este proceso selectivo, serán publicadas en la página web de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha ([www.fsclm.com](http://www.fsclm.com)), en el apartado de Profesionales y se enviarán a todos los centros de trabajo.


Toledo, 30 de enero de 2020

LA DIRECTORA DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

04177661X  
 MARIA SUSANA GARCIA HERAS  
 (R: G45500394)

Firmado digitalmente  
 por 04177661X MARIA  
 SUSANA GARCIA  
 HERAS (R: G45500394)  
 Fecha: 2020.01.30  
 10:56:07 +01'00'

Fdo.: Susana García-Heras Delgado

|   |   |                                    |                          |
|---|---|------------------------------------|--------------------------|
| <br><b>Castilla-La Mancha</b><br><small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small> | <b>CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TERAPEUTA</b><br><b>OCUPACIONAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO</b><br><b>FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA</b> |                                    |                          |
|   | <b>PITO/2020</b>  | <b>Fecha:</b><br><b>30/01/2020</b> | <b>Página:</b><br>6 de 7 |


### **ANEXO I: Temario Proceso Selectivo Terapeuta ocupacional**

#### **TEMAS TRANSVERSALES:**

1. La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
2. El trabajo en equipo. El equipo interdisciplinar. Las habilidades del profesional.
3. Modelo de salud, funcionamiento y discapacidad de la OMS. Salud mental comunitaria.
4. El proceso de desinstitucionalización. La red de atención a la salud mental en Castilla-La Mancha. Tipo de dispositivos. Formas de acceso. Los procesos asistenciales de atención en Castilla-La Mancha.
5. La rehabilitación psicosocial. Conceptualización y metodología. Principales contextos de intervención. Cartera de servicios y recomendaciones actuales. Técnicas de intervención. Métodos de evaluación.
6. Aspectos éticos en la rehabilitación. Derechos humanos de las personas con discapacidad. Conceptualización del estigma institucional, social e internalizado.
7. Recuperación. Principios, valores y componentes. Modelos de recuperación. El saber de la experiencia.
8. El consentimiento informado en adultos, menores y personas con capacidad de obrar modificada. Confidencialidad, privacidad. Normativa legal relacionada con la atención a la salud mental. Ley de Protección de Datos.
9. Fundamentos básicos en Psicopatología infanto-juvenil y de adultos. Modelos categoriales y dimensionales.

#### **TEMAS ESPECIFICOS:**

10. Orígenes de la terapia ocupacional, sus promotores, principios y principales hitos históricos. La Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WOFT) y las organizaciones europeas. Historia de la terapia ocupacional en España paradigma de la ocupación descrito por Adolph Meyer. Teoría del comportamiento ocupacional de Mary Reilly.
11. Desarrollo de marcos conceptuales en terapia ocupacional: modelo de la discapacidad cognitiva de Allen. Modelo de adaptación a través de la ocupación de Reed&Sanderson. Modelo canadiense de actuación ocupacional y centrado en el paciente. Instrumentos de valoración empleados en cada modelo.
12. Principios fundamentales de la Bioética: Dilemas éticos. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica
13. Evaluación ocupacional en salud mental. Técnicas e instrumentos.
14. Planificación y diseño de la intervención en Terapia Ocupacional.
15. Registro y documentación de terapia ocupacional en salud mental.

|   |   |                                    |                          |
|---|---|------------------------------------|--------------------------|
| <br><b>Castilla-La Mancha</b><br><small>Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha</small> | <b>CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE UNA PLAZA DE TERAPEUTA</b><br><b>OCUPACIONAL PARA EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO</b><br><b>FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA</b> |                                    |                          |
|   | <b>PITO/2020</b>  | <b>Fecha:</b><br><b>30/01/2020</b> | <b>Página:</b><br>7 de 7 |

16. Los Programas específicos de intervención en Terapia Ocupacional en Salud Mental: valoración de la Volición, los Hábitos, Intereses, Habilidades de ejecución y Ambiente Ocupacional. Planificación de la Intervención
17. Programas de intervención en terapia ocupacional en salud mental en las áreas de: funcionamiento personal de las actividades de autocuidado, de la vida cotidiana (AVD), de funcionamiento personal y social en el trabajo y actividades productivas y en la esfera del ocio.
18. Principios organizativos y metodológicos de aplicación de talleres ocupacionales en los dispositivos sanitarios de Salud Mental: Desarrollo Grupal. Principales técnicas y dinámicas grupales. Talleres de estimulación de la creatividad. Talleres de actividad física y psicomotricidad. Talleres de relajación
19. Rehabilitación cognitiva en el marco de la salud mental. Evaluación de los déficits cognitivos. Características generales de los programas de rehabilitación cognitiva. Rehabilitación cognitiva y Terapia Ocupacional: propuestas metodológicas de Allen. Propuestas metodológicas de Abreu y Toglia
20. Inserción ocupacional y laboral en salud mental: revisión del estado actual. Características, desarrollo e impacto del Programa Ocupacional y laboral en. La TO en la rehabilitación laboral. Coordinación intersectorial: el terapeuta ocupacional ante los servicios formativos, ocupacionales y laborales regulares y protegidos
21. Análisis de la actividad. Modelos para el análisis de la actividad. La graduación de la actividad.
22. Las actividades de la vida diaria: definición y clasificación. Instrumentos estandarizados para su valoración. Escalas.
23. Las actividades de la vida diaria: evaluación funcional. AVDB básicas y AVD instrumentales (Barthel, Fim y Lawlon).
24. Las actividades productivas y de ocio y esparcimiento en terapia ocupacional.
25. Empleabilidad. El balance de competencias.
26. Evaluación del entorno: datos sociodemográficos y culturales. Valoración y adaptación de la vivienda, puesto de trabajo y del entorno. Barreras físicas, arquitectónicas y psicosociales. Ergonomía, criterios de accesibilidad (escaleras y rampas, puertas y pasillos, cuarto de baño o aseo, cocina, salón, dormitorio).
27. Los productos de apoyo o ayudas técnicas: concepto, clasificación e indicaciones en distintas patologías. Criterios de selección.
28. Las adicciones a sustancias. Recursos y servicios en Castilla-La Mancha. Estrategias de prevención en adicciones.
29. Proceso de cambio y entrevista motivacional en el tratamiento de personas con problemas de salud mental y/o adicciones.
30. El acompañamiento terapéutico. Fundamentos y principios de la clínica de lo cotidiano.



ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA PARA UNA PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL EN EL AREA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL DE TOMELLOSO

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

1. DATOS PERSONALES

|               |                      |                 |                      |               |                      |
|---------------|----------------------|-----------------|----------------------|---------------|----------------------|
| Nombre        | <input type="text"/> | 1º Apellido     | <input type="text"/> | 2º Apellido   | <input type="text"/> |
| DNI /NIE      | <input type="text"/> | Nacionalidad    | <input type="text"/> | Fecha Ncto    | <input type="text"/> |
| Direccion     | <input type="text"/> | Localidad       | <input type="text"/> | Codigo Postal | <input type="text"/> |
| Telefono fijo | <input type="text"/> | Telefono mv     | <input type="text"/> | e-mail        | <input type="text"/> |
| Titulacion    | <input type="text"/> | Carnet conducir | <input type="text"/> | Tipo          | <input type="text"/> |

2. DATOS A CONSIGNAR

|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Categoria profesional actual: | Antigüedad en la categoría: |
| Centro de trabajo:            | Antigüedad en la Fundación: |

3. DOCUMENTACION APORTADA

- Anexo III Información en materia de LOPD
- Anexo IV Declaración responsable de documentación
- Carta de presentación
- Curriculum vitae actualizado
- Carnet de conducir
- Documentación acreditativa de los méritos a valorar (laboral y académico)

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En ..... de ..... de ..... de 2020

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: EN DOCUMENTO ADJUNTO (ANEXO II) SE FACILITA AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. PARA PODER INCORPORAR SU SOLICITUD A NUESTRA BASE DE DATOS, ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIMENTAR Y FIRMAR EL CONSENTIMIENTO RECOGIDO EN EL CITADO DOCUMENTO.



### ANEXO III

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación indicamos la información básica sobre el tratamiento a realizar con los datos que usted nos proporciona en el formulario:

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA<br>C/ Huérfanos Cristinos, 5 3ª planta<br>45003 Toledo  |
| FINALIDAD                   | Gestión de solicitudes de participación en procesos selectivos.<br>Selección de candidatos.   |
| LEGITIMACIÓN                | Interés legítimo del Responsable del Tratamiento y del titular de los datos.<br>Consentimiento del interesado.  |
| DESTINATARIOS               | No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.   |
| DERECHOS                    | Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.   |
| INFORMACIÓN ADICIONAL       | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sección "AVISO LEGAL" de nuestra página web <a href="http://www.fsclm.com">www.fsclm.com</a> |

Los datos que usted nos facilita serán tratados con total **confidencialidad** y se implantarán todas las medidas de seguridad requeridas para nivel "Básico" según la definición recogida en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación y rectificación en el ámbito reconocido por la ley mediante escrito dirigido al responsable del fichero a la dirección que figura en la tabla.

#### CONSENTIMIENTO

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_, declaro haber sido informado sobre el tratamiento y la finalidad de los datos personales recogidos en los formularios de evaluación anual y doy mi consentimiento para que se efectúe en los términos indicados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.:

#### ANEXO IV

### DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PITO-2020

#### DATOS DEL INTERESADO/A

NOMBRE Y APELLIDOS

NIF

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD la veracidad de los documentos aportados, y se compromete a probar documentalmente los mismos cuando así se le solicite.

Solicito la admisión en el proceso de selección y DECLARO que son ciertos los datos consignados en ella y que la documentación aportada es **original o copia exacta** de los datos que figuran en esta solicitud, asumiendo que la falsedad en los datos cumplimentados supondrá la expulsión del proceso de selección.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma del interesado/a:

Fdo.: D / D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_